

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato se sugiere revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
ECOAMET E.I.R.L.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
4600009815-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratación del servicio de verificación de inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), Huella de Carbono Corporativa 2021, y acompañamiento para obtener la recertificación de calidad de los cálculos, las fuentes de emisión según la ISO 14064

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/ 11,100.00 (Once mil cien y 00/100 Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Recepción de entregable: 27 de junio de 2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☒
No	☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☒
No	☐

No Aplica ☐

7. DETALLAR ENTREGABLES
- Informe de cálculo de Huella de Carbono - Certificación de calidad de los cálculos - Certificación de publicación de resultados en la Plataforma Huella de Carbono Perú del MINAM - Informe cotización para la compra de créditos de Carbono

8. PENALIDAD

Sí	☐	No	☒	Motivo	☐
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

9. OBSERVACIONES
Segundo pago: Cancelación del 60% de acuerdo al TDR. Mediante carta enviada por el proveedor y aprobación interna, se coordinó nueva fecha de entrega de los entregables para máximo el día 4 de julio 2022. Se adjunta documentación de sustento.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

**Subgerente del Dpto. Comunicaciones,
Relaciones Institucionales y Marketing**

12. Fecha de firma

28/06/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.